

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

45. ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES (ACTUALMENTE, CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL) CON LA ENTIDAD HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL, AÑO 2021.

La Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma de la Addenda al Convenio de Colaboración de la Consejería de Economía y Políticas Sociales (actualmente, Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal) con la entidad Hospital San Francisco de Asís para la Atención Integral Especializada a Personas con Enfermedad Mental, año 2021, habiendo sido inscrita en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200003, y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOC, SALUD PUB Y BIEN ANIM

Datos de Aprobación:

Órgano	Consejo de Gobierno
Número	2021000902
Fecha	30/12/2021
Entidad:	ES-A2905567-0 (HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS S.A.)
Fecha de formalización:	30/12/2021

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 21 de enero de 2022,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez